

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.126

Segovia.—Viernes 17 de Febrero de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

LOS PODERES DEL JEFE DEL ESTADO EN FRANCIA

Por MARIANO MARFIL

No es solamente en España donde se discute los poderes del Estado, en su organización y atribuciones. Países como Francia, cuyas leyes constitucionales datan de 1875, empiezan a preocuparse de tal organización y de la separación de los poderes del Estado.

Conocido es por los amplios extractos que ha publicado la prensa francesa el reciente discurso de M. Tardieu sobre la necesidad de una revisión constitucional. Por su parte, M. Henry Reverdy viene publicando en la prensa unos estudios comparativos de la Constitución presidencialista norteamericana con la parlamentaria francesa, en los cuales se aborda el tema de las facultades del Jefe del Estado.

No es extraño que así ocurra porque el parlamentarismo francés ha ido demasiado lejos. No se ha tenido en cuenta aquella grave advertencia que hacía Montesquieu en su «Espíritu de las Leyes», cuando decía que «si el Poder ejecutivo no tiene el derecho de detener las empresas del Cuerpo legislativo, éste será despótico, porque como podrá darse todo el poder que se puede imaginar, aniquilará a todos los demás poderes». En eso está Francia, y como la raigambre del espíritu democrático es mayor allí que en Alemania o en Italia, preocupábase los franceses de salir del callejón en que las deformaciones políticas les han metido sin apelar a un Mussolini o a un Hitler que establezca más o menos franca una situación de dictadura.

Los poderes del Jefe del Estado en Francia, teóricamente, son bastante extensos. Según la Constitución de 1875, promulga las leyes; vigila su ejecución; tiene iniciativa de leyes en concurrencia con las dos Cámaras; puede, por medio de un mensaje motivado, pedir a las dos Cámaras una segunda deliberación que no es posible sea rechazada; tiene el derecho de convocar las Cámaras, aplazar y cerrar sus sesiones; no tiene también para disolver la Cámara de los diputados antes de la expiración legal de sus poderes, siempre que tenga la conformidad del Senado; puede dirigir mensajes a las Cámaras; preside el Consejo de ministros; tiene el derecho de indulto; dispone de la fuerza armada; los enviados y embajadores de las potencias extranjeras están acreditados cerca de él; negocia y ratifica los tratados, dando conocimiento de ellos a las Cámaras... No son escasas en verdad estas atribuciones ni difieren en gran parte de las que pueden tener el Jefe del Estado en una

por un lado; las prácticas no siempre van por el mismo. Si en la primera magistratura del Estado existen personas que se impongan por su consejo, por su talento, por la visión diáfana de los acontecimientos, la influencia de ellas se ejercerá a través de las facultades constitucionales, por recortadas que hayan sido. Y se ejerce sin que el país tenga nada que reprochar que las leyes son los hábitos. Sin verdadera Constitución escrita, Inglaterra es el país maestro de los constitucionalismos; y con la legislación administrativa más progresiva, es España uno de los países que desde hace mucho tiempo viene siendo peor regido. Lo importante no es lo que se escribe sino lo que se hace.

Y es que pasa en esto lo mismo que ocurre siempre en toda la esfera legislativa: más importantes que las leyes son los hábitos. Sin verdadera Constitución escrita, Inglaterra es el país maestro de los constitucionalismos; y con la legislación administrativa más progresiva, es España uno de los países que desde hace mucho tiempo viene siendo peor regido. Lo importante no es lo que se escribe sino lo que se hace.

El fiscal pide para el general Cavalcanti la pena de muerte

Madrid, 17.—Por informes que se estiman exactos, se sabe que el ministerio Fiscal, al calificar la causa dimanada de los sucesos del 10 de Agosto, en su escrito de conclusiones provisionales solicita la imposición de la pena de muerte para el general Cavalcanti.

El defensor del procesado, que lo es el también general y abogado señor Fanjul, ha solicitado de la Sala sexta del Supremo que se exprese por qué, sin orden de ella, el general Cavalcanti ha sido trasladado de una prisión a otra, y ahora se halla en la Cárcel Modelo, no obstante no haber perdido su cualidad de militar, aunque haya sido separado del servicio.

La inauguración de la traída de aguas en Zamarramala

El domingo próximo, a las tres de la tarde, tendrá lugar el acto de la inauguración de las obras de abastecimiento de aguas de este pueblo, y con tan fausto acontecimiento el Ayuntamiento ha acordado que dicho acto revista, dentro de su sencillez, la mayor solemnidad posible, habiendo sido invitadas las autoridades de la capital.

Amenizará la fiesta la banda de música La Popular y la juventud de dicha localidad en ese día vestirá los trajes típicos segovianos.

Al día siguiente, por la tarde, se celebrará una fiesta cultural, en la que recitarán varias poesías los niños de ambas escuelas.

Esperamos que si el tiempo no lo impide, serán muchas las personas que se trasladarán al vecino pueblo, dada la simpatía que los segovianos sienten por las fiestas tradicionales.

La Tuna Escolar Salmantina

El domingo llegará a Segovia y dará conciertos públicos

Procedente de Salamanca llegará el domingo a Segovia la Tuna Escolar Salmantina 1933, integrada por estudiantes de las distintas Facultades de aquella Universidad. Tienen el propósito de nombrar tres bellas presidentas de entre las señoritas de nuestra buena sociedad. Obsequiarán, en primer lugar, con serenatas a las autoridades y entidades oficiales, haciéndolo después a las presidentas y familias particulares. Al mediodía darán un concierto en la plaza Mayor, ejecutando algunas obras de su selecto repertorio.

Con el fin de ultimar detalles para dicha excursión, vendrán el sábado el presidente y postulante, señores Garzón y Baza.

Es de esperar que el éxito les acompañe en esta tan grata excursión a nuestra capital.

Cooperativa de compras

DE CANTIMPALOS

Se compra carne de cerdo de buena calidad, de ganado cebado en esta región

A 42 PESETAS ARROBA

PERO ¿QUÉ ES ESTO?

La C. N. T. prepara la huelga general en toda España

Madrid, 17.—El órgano de la Confederación Nacional del Trabajo (C. N. T.) da cuenta de haberse celebrado un Pleno de Regionales para estudiar detenidamente «todos los problemas que en estas horas transcendentales se le plantean a nuestro movimiento obrero, y tomar decisiones energéticas frente a la represión gubernamental que padece el pueblo trabajador.»

«Si el Gobierno de la República, con su política partidista y trato de favor en defensa de la Unión General de Trabajadores contra los intereses de otra organización obrera como la nuestra, quiere llevarnos a la clandestinidad, no deben esperar más tiempo a seguir con sus nefastos propósitos, ya que la Confederación Nacional del Trabajo no claudicará de sus postulados.»

«Se nos sitúa en el trance de desaparecer como organización en la vida legal si no nos sometemos a la «ley» del 8 de Abril, engendro de la mentalidad de Largo Caballero y del partido socialista.»

Después de otras consideraciones pasa a tratar de los objetivos fundamentales de la huelga nacional que son los siguientes:

Primero. Prisiones gubernativas.

Segundo. Derogación de la «ley» del 8 de Abril.

Tercero. Levantamiento de clausura de sindicatos y legalización de estatutos.

Cuarto. Libertad de prensa y expresión del pensamiento.

Quinto. Anteproyecto de ley de orden público.

Sexto. Libertad de los presos procesados por los últimos sucesos revolucionarios y campesinos de Castilblanco, e igualmente para todos los trabajadores que se hallen incurso en cualquier proceso político o social.

Quedan claros, pues, los motivos que determinan a la C. N. T. a realizar la huelga general nacional en una fecha cercana.

No pedimos al Gobierno que nos conceda nada. Nuestra misión y deber es imponer desde la calle lo que nos incapaces de realizar en el Parlamento los diputados y los ministros desde las poltronas ministeriales.»

Una nota de la Cooperativa Electra Segoviana

La Cooperativa Electra nos envía para su publicación la siguiente nota:

«Con justificado motivo se lamenta EL ADELANTADO DE SEGOVIA de las repetidas deficiencias en el suministro de luz, y que son debidas a averías sufridas en la línea del Salto del Alberche, que suministra fuerza a Segovia y Avila.

Es, en efecto, lamentable esta anomalía a la que no estábamos acostumbrados y por ello hemos hecho reiteradas y energías reclamaciones a Saltos del Alberche, habiéndonos contestado la citada Empresa que las causas que producen estas interrupciones son de origen insospechado, pues los grandes temporales de viento y nieve han ocasionado repetidas averías en la línea, que con la máxima actividad tratan de corregir.

Para tranquilidad de sus socios y abonados, la Cooperativa hace constar que con toda rapidez se están realizando las obras necesarias para poder disponer en todo momento de elementos de reserva que garantizan el normal suministro de luz y fuerza a Segovia.

Tan pronto sean terminados estos trabajos se podrán conmutar rápidamente los elementos términos propios de la Cooperativa con la línea del Alberche o con la del Burguillo, que ya en repetidas ocasiones ha suministrado fuerza a Segovia y Avila. Esta conmutación no puede hacerse hoy con la rapidez necesaria por no estar acoplados aún los servicios de una red a otra, lo que obliga a tomar precauciones al hacer la operación de enganche en evitación de desgracias, con la consiguiente pérdida

de tiempo y otros inconvenientes que quedarán orillados al terminar los trabajos que hoy se están realizando para poder conmutar las líneas automáticamente.»

Baja en la minoría socialista

Madrid, 16 (7 t.).—Reunido esta tarde el comité ejecutivo del partido socialista, ha acordado dar de baja en el partido al diputado por Córdoba señor García Hidalgo.

Doce días de plazo para el derribo del monumento al Sagrado Corazón

Bilbao, 16 (7 t.).—El Apostolado de la Oración ha recibido un escrito del alcalde concediéndole un plazo de doce días para que comience el derribo del monumento al Corazón de Jesús, que deberá llevar a efecto en el término de cuatro meses.

Se va a presentar un recurso de alzada contra el acuerdo.

EL INTERESANTE MOMENTO POLITICO

Es un hecho el descontento producido en el seno del partido radical-socialista por el discurso del señor Azaña

La obstrucción de los radicales pesa en el ánimo de muchos parlamentarios, creando profundas preocupaciones. Unanimo dice que el Gobierno ha perdido por completo el sentido liberal

Al señor Lerroux le hacen un ruego de carácter político por cablegrama

Madrid, 16 (7 t.).—Al llegar al Congreso esta tarde el señor Lerroux, le entregaron un cablegrama llegado de Buenos Aires, en el que se dice: «Rogamos a los parlamentarios radicales no turben la digestión de Pantagruel y Gargantúa contra el festín de la nación comenzado el año 1923.»

«Ah! Que no nos derroten.» En nombre de los republicanos, lo firma Cristóbal Blanco Franco. MENCHETA.

Enorme preocupación por la actitud de los radicales

Madrid, 17.—Ayer continuaban los comentarios en torno a la obstrucción de los radicales.

El señor Salazar Alonso insistió en que no hacían otra cosa que responder a los requerimientos del jefe del Gobierno y establecer como él quería un estilo nuevo de política parlamentaria. Nuestra posición es clara. El señor Azaña ha dicho que todo debe resolverse dentro del Parlamento, y aquí estamos dispuestos a que no gobiernen, pues el Parlamento no podrá hacer leyes, porque nosotros no dejaremos pasar ni un solo proyecto de Ley.

El señor Maura se acercó a un grupo en el que se encontraba el ministro de Obras públicas, el señor Sánchez Román y otros diputados, para hablarles de la obstrucción y el señor Prieto dijo que, a su juicio, era ésta totalmente ineficaz.

El señor Maura no ocultaba su preocupación por los resultados, que pueden derivarse de la posición adoptada por los radicales. Dijo al señor Prieto que él juzgaba la situación del Parlamento lamentable de todo punto.

LA SEÑORITA ANUNCIACION LOPEZ FLORES

Terciaria Franciscana
HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD el día 16 de Febrero de 1933
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su director espiritual reverendo Padre Alejandro Armuña; su desconsolada hermana doña Maura; hermano político don Remigio García Rodríguez; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, sábado, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, por lo que les quedarán muy agradecidos.



OCTAVO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

María del Carmen Ruiz de la Torre

Falleció el día 18 de Febrero de 1925

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña **María de la Paz, viuda de González Pola;** sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, sábado, 18, de ocho a doce, inclusive, en la iglesia parroquial de San Martín, de Segovia; las de once y media y doce, en el altar de Nuestra Señora de la Fuencisla, en la iglesia de Santiago, de Madrid; así como el culto al Santísimo en la iglesia de Corpus Christi, de Segovia, serán aplicados en sufragio de su alma.

Varios señores preladados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

GRAN MITIN ORGANIZADO POR LA COMUNION TRADICIONALISTA

EL DOMINGO, 19, EN EL TEATRO CERVANTES

A las once y media de la mañana

En el que tomarán parte los siguientes oradores:

Don Epifanio Castro

Señorita María del Prado

Don Manuel I. Senante Esplá

(ABOGADO)

Don Romualdo de Toledo

Don Marcelino Oreja

(DIPUTADO A CORTES)

Las invitaciones para dicho acto pueden recogerse en los establecimientos siguientes: Librería Religiosa de don Segundo Hernangómez, Juan Bravo, 53; Fotografía de don Justo Sanz, plazuela del Corpus, 6; desde las horas de la tarde hasta las nueve de la noche, en el local del Círculo Tradicionalista, Covarrubias, 3



Puerta de entrada de toda enfermedad

La boca, ¿ha reparado cómo tiene la suya? vea usted a su dentista periódicamente (colegio odontológico 1.ª región)

mento conozca lo que ha sucedido en Casas Viejas.

—Nosotros—añadió el señor Algora—no diremos nada antes de hablar en el Parlamento. Yo he sido invitado para dar mítines en Cádiz y en Sevilla respecto a este asunto, y me he negado de un modo terminante. Esperamos que no se nos pongan dificultades en nuestra misión. No se trata de una actitud de rebeldía contra el Gobierno. Queremos, para bien de España, que se esclarezcan los sucesos, y que si las referencias que se tienen hasta ahora son inexactas, no quede nuestro país bajo el estigma de una represión sangrienta y lúgubre.

Por su parte, el señor Fanjul dijo que va a Casas Viejas con el deseo de encontrar una justificación para el Gobierno, y que su misión se encaminará principalmente a esclarecer las causas de lo ocurrido en aquel lugar.

La minoría socialista, según parece, ha nombrado a los señores Alonso (don Bruno) y Molpeceres para que visiten Casas Viejas y se informen de lo sucedido; pero en investigación apartada de la que realice la Comisión parlamentaria extraoficial.

Disgusto en el seno del partido radical-socialista por las orientaciones del discurso del señor Azaña

Madrid, 17.—En los pasillos de la Cámara habló ayer tarde con los periodistas el diputado radical-socialista señor López Goicoechea, el cual dijo:

—El partido radical-socialista es fuerte y potente en Murcia. Tiene más de 1.200 Comités. Esta masa importante, por su calidad y por su número, nos ha requerido al señor Moreno Galvache y a mí, que somos diputados a Cortes por la provincia, para que solicitemos del Comité ejecutivo una declaración terminante acerca de los rumbos que nuestra política radical-socialista ha de seguir en el porvenir. Entienden nuestros correligionarios de Murcia que no se puede alegrar en los postres de un banquete interpretar porque sí el criterio de un partido, comprometiéndolo en una alianza indefinida. El señor Azaña, sin consultar con un partido que tiene cincuenta y cinco diputados y que constituye la base republicana del Gobierno se lanza a definiciones que yo no discuto, pero que, por lo visto, discuten mis amigos. Por eso han solicitado del señor Moreno Galvache que plantee en el Comité ejecutivo la conveniencia de dar un manifiesto al país en el que se fijen de un modo preciso y categórico las normas futuras de nuestra actuación. Y a mí, para que ponga sobre el tapete esta misma cuestión en la minoría. Así lo haremos. El partido radical-socialista es de esencia democrática, y sus acuerdos provienen de la mayoría. Nosotros, que nos atenemos a la doctrina estricta del partido, seguiremos por convicción y por deber las inspiraciones que los afiliados nos marquen.

Los señores Moreno Galvache y López Goicoechea hablaron luego con varios diputados radicales-socialistas hasta el número de doce, todos convinieron en la necesidad de esclarecer una situación que les parece demasiado ambigua.

También en los pasillos de la Cámara discutían los diputados señores Pérez Madrigal, Martín de Antonio y Alvarez Angulo. Los dos últimos censuraban al señor Pérez Madrigal su actitud ante el discurso del señor Azaña, y en general ante la actual situación política, y trataban de convencerle de los sacrificios que para los socialistas significa su continuación en el Poder. El señor Pérez Madrigal defendía con firmeza su actitud, diciendo que para él la situación actual era la conjunción de dos traiciones, la del partido socialista, que traicionaba su doctrina, y la de un sector republicano. «Nosotros—decía—estamos, además, apoyando a un Gobierno desde el que se lanzan injurias y desdenes para los grupos republicanos que lo sostienen, a los

que se juzgan incapaces para gobernar por sí solos.»

Unamuno dice que el Gobierno ha perdido por completo el sentido liberal

Don Miguel Unamuno decía ayer tarde en los pasillos de la Cámara, refiriéndose a la obstrucción, que no le parece bien. Respecto al proyecto de Congregaciones, dijo que él intervendrá en la cuestión de la enseñanza. Criticó duramente el proyecto del Gobierno, de quien dijo que ha perdido por completo el sentido liberal, pues si lo que tratan es de sustituir la enseñanza religiosa, deben hacerlo por otros medios, procurando el Estado dotar de mayor eficacia a sus centros docentes. Dijo también que la sustitución no puede hacerse, ni en el sentido del dictamen, ni siquiera señalando un plazo como quieren los de Acción Republicana, sino que esa habrá de conseguirse con mucho tiempo.

El señor Azaña cree que su discurso es el Evangelio

Madrid, 17 (7 t.).—El jefe del Gobierno, restablecido de su enfermedad, acudió esta tarde al Congreso, donde fué saludado por varios diputados.

Un periodista le habló de las interpretaciones dadas a su discurso, y respondió:

—¡Hombre! Ya ve usted si es antiguo el Evangelio, y todavía se está interpretando.

—¿Entonces, usted cree que su discurso es el Evangelio?

—Para mí, sí—contestó el señor Azaña.

El señor Esplá le dijo que el ministro de la Gobernación se encontraba muy mejorado y que en breve pensaba venir a Madrid, a lo que en tono humorístico contestó: —Pues dígame usted que siga repitiéndose, porque el Gobierno le ha confinado.—MENCHETA.

El baile de Carnaval organizado por la "Saba"

Se nos envía, para su publicación en estas columnas, la nota que copiamos literalmente a continuación:

«Ante el anuncio por medio de la Prensa y de los tarjetones expuestos en comercios, círculos de recreo, etc., del baile de máscaras que organiza la «Saba», se ha producido un vivísimo movimiento de expectación y curiosidad.

No dudamos en augurar un feliz éxito a esta fiesta que pretende salirse un poco de los tradicionales moldes de ramplonería o cuando menos de cosa corriente y moliente. Un soplo de arte quieren sus artistas organizadores que anime la fragilidad de la serpiente que se enrosca y enreda a las parejas que danzan y dé nueva vida al confetti que sobre ellas cae como una lluvia de artefacto. Que telas y papeles se prestigien de belleza. La añoranza de fiestas de pasados siglos no impone el intento de resurrecciones. Que se trata de un baile organizado por jóvenes y para este año. Y lo que se intenta es poner sobre la máscara de la abuela la complicación—muy año 33—de la «niña bien», sobre el traje pomposo y recargado como una imagen, de la estampa romántica la ligereza de la toaleta actual y sobre el compás pausado de la pavana o el rigodón el chillido seco y detonante de un jazz. Esta es la pauta; un cock tail de arte en que entren como ingredientes lo antiguo y lo muy moderno.

Ya ha lanzado la prensa a los cuatro vientos las bases de un concurso de carteles; ellos gritarán con sus colores el sentido de la fiesta que se organiza y el que más alto grite estéticamente servirá de blasón, escudo, mote y lema de la mascarada.

Y ahora, el tiempo avanza, ya parece como que se oye el rumor de la fiesta y los artistas segovianos, desde el altavoz mudo de las letras de imprenta os dicen, bellas segovianas: Pasen, señoritas, pasen. En el amplio salón del teatro

Cervantes, apretado de color y de alegría, destacarán la elegancia de vuestros trajes, el encanto de vuestros ojos, se recordará grácil vuestra silueta. ¡Cómo no premiar todo esto aun cuando no sea en la proporción de tan bellos merecimientos! Para ello unos anónimos reporteros de la Belleza se impondrán la enorme tarea de elegir aquel traje o disfraz símbolos del Carnaval segoviano de 1933.»

UNO DE LA «SABA».

Cuatro guardias de Asalto heridos en el vuelco de un automóvil

Madrid, 16 (7 t.).—Esta tarde regresaba del campamento de Carabanchel un camión de fuerzas de Asalto. El chófer, queriendo evitar el choque con otro vehículo que avanzaba en dirección contraria, hizo un violentísimo viraje que determinó el lanzamiento de varios de los guardias, los cuales quedaron heridos en tierra.

En la Casa de Socorro fueron curados Jesús Escribano, que padece fractura del cráneo; Manuel Expósito, heridas de pronóstico reservado; Andrés Sánchez, Bonifacio Montejo y Mariano Lozano, heridas leves.—MENCHETA.

Amplia combinación militar

El general Franco, comandante militar de Baleares

Madrid, 17.—La «Gaceta» publica la siguiente combinación militar:

Se admite la dimisión presentada por el subsecretario de Guerra, general Ruiz Fornells, a quien sustituye en el cargo el general de brigada, don Luis Castelló, que cesa en el mando de la sexta brigada de Infantería; el general de división, don Miguel Cabanellas pasa a ocupar la Inspección general, con destino en la tercera región.

Se nombra jefe del Estado Mayor Central al general de División don Carlos Masquet; el general de División, don Leopoldo Ruiz Trillo, cesa en el mando de la segunda División orgánica y de todas las fuerzas y servicios afectos a dicha División, y se nombra para dicho cargo al general don Miguel Núñez de Prado.

Se nombra comandante militar de Baleares, en plaza de superior categoría, al general de brigada, don Francisco Franco Bahamonde. Asimismo se nombran generales de la sexta y séptima Divisiones orgánicas a los señores Fernández Villa Abille y García Gómez Caminero, respectivamente, quienes ascienden a divisionarios.

A situación de segunda reserva pasan los generales de División y brigada don Antonio Losada, don Fernando Berenguer, don Andrés Saliquet y don Eliseo Loriga.

LA OBSTRUCCION RADICAL EN LAS CORTES

Tampoco anoche pudo aprobarse el proyecto de las carreteras de Alicante

Madrid, 17.—Se leen por el secretario multitud de nuevas enmiendas al dictamen sobre construcción de dos carreteras en Alicante.

El señor Peire defiende una al artículo 1.º.

Se promueve una breve discusión sobre si la Comisión ha de hablar primeramente o después del señor Peire. Se acuerda que sea éste el que use de la palabra, y el orador combate la autorización pedida.

El señor Guerra del Río reclama la presencia del ministro en el banco azul.

Dice que no defiende la enmienda por afán de obstruir y entorpecer (Voces: Ya se ve, ya se ve).

El señor Velao, en nombre de la Comisión declara que no puede aceptar la enmienda, porque dicha carretera es una necesidad y, además, forma parte del plan general de carreteras de urgente construcción. (La Cámara está muy desanimada.)

Rectifica el señor Peire para mantener sus puntos de vista, en largas consideraciones.

La enmienda es rechazada en votación nominal.

El señor Gomáriz reproduce los argumentos lanzados contra los radicales respecto a la impresión que producirá en Valencia su oposición al proyecto, precisamente en propuestas en que los diputados de la región deberían llegar a una completa armonía.

El señor Calot, diputado radical por Valencia, repite las razones expuestas respecto de que los diputados de la minoría radical no se oponen a los intereses de Valencia, sino a la política general del Gobierno. El señor Martínez Moya explica

DE SOCIEDAD

Baile de máscaras

El Tennis Fortyn Club, deseando contribuir por su parte a la animación y alegría de las próximas fiestas de Carnaval, ha organizado para la noche del lunes un baile de máscaras en el teatro Cervantes.

Asimismo y para que los pequeños puedan también divertirse, el jueves, 2, habrá un baile para ellos en el mismo local.

Para ambas fiestas será necesaria la presentación de las tarjetas de invitación que podrán solicitarse de cualquiera de los socios.

Aunque para la fiesta del lunes no es obligatorio el disfraz en las señoras y el traje de etiqueta en los caballeros, no hay duda que sería más animada y vistosa cuantas más fueran las señoras que demostrarán su buen gusto y originalidad en sus disfraces.

Para la fiesta infantil sí que es obligatorio el disfraz, no precisando invitación más que las personas mayores que les acompañen.

Ambas fiestas darán principio a las once de la noche y cinco de la tarde.

Aniversario

Mañana, 18 de Febrero, se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del capitán de Artillería don Alfredo Fernández del Río (que santa gloria halle).

Por el eterno descanso de su alma se aplicarán las misas de ese día, de siete y media, ocho y ocho y media en los Padres Misioneros, y la de ocho y media de la iglesia de Santa Eulalia, de esta capital. Las de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, de Madrid, y el funeral de Tugo (Logroño).

También con este mismo fin se celebrarán las de ocho, de los días 18 de mes, de los Padres Misioneros, de esta capital, y la de ocho y media de los mismos días en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, de Madrid.

Sus padres y hermana agradecerán a sus amistades y personas piadosas le recuerden en sus oraciones y asistan a alguno de estos piadosos actos.

Donativo

Ha ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de veinticinco pesetas, donadas por doña María Paz Ruiz de la Torre, en memoria de su hermana doña Carmen (q. e. p. d.)

Baterías de cocina, relojes, gramófonos, bicicletas, vajillas, cristalerías, coches para niños, etcétera, desde 3 ptas. mes.

ALBERTO GONZALEZ CERVANTES, 18, 2.º

Se venden vagonetas y via para transporte de materiales, madera y formas para puentes de cinco metros de luz. Razón, Antonino Martín, en Carrascal del Río.

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, SABADO, 18 DE FEBRERO DE 1933

DEBUT DE LA NOTABLE COMPAÑIA DE COMEDIAS

BASSO-NAVARRO

A las siete de la tarde, estreno de la comedia en tres actos, original de Antonio Quintero y Pascual Guillén, titulada

MARIA LA FAMOSA

CLAMOROSO EXITO

A las diez y media de la noche, estreno del juguete cómico en tres actos, de Pedro Muñoz Seca

¡TE QUIERO, PEPE!

¡EXITO DE RISA!

El señor Pradal dice que la Comisión no puede aceptarla.

El señor Ferreros: Eso quiere decir que no la ha leído.

El señor Armasa explica el voto de los radicales.

Se verifica votación nominal y la enmienda es rechazada.

El señor Torres Campañá defiende otra, que también es rechazada en votación nominal.

El señor Abad Conde protesta de que la Comisión guarde silencio, sin molestarse en justificar con razones la no admisión de las enmiendas.

La Comisión no contesta a estas manifestaciones, y se pasa a discutir otra enmienda del señor Abad Conde.

El señor Villanueva es el encargado de defenderla. Empieza a hacer historia de la legislación sobre carreteras a partir del año 1857, lo que provoca las risas de la Cámara. Lee diferentes textos y trata de demostrar la gran economía que se hubiera conseguido de haber construido la carretera el Ayuntamiento.

El señor Velao contesta, y tras la obligada rectificación del señor Villanueva, se pide votación nominal, siendo rechazada la enmienda.

El señor Ferrero protesta de que su nombre no figure en la lista de los votantes.

El presidente: Constará.

El señor Rey Mora apoya otra enmienda.

Dice que así como los ministros, según frase del señor Azaña en el banquete de la otra noche, están aprendiendo a gobernar, los radicales están aprendiendo ahora a obstruccionar.

El señor Soriano: Se dice obstruir. (Risas.)

El señor Rey Mora: Pues a obstruir.

Agrega que el señor Prieto, frente a esta actitud de los radicales, ha apelado a la habilidad de interponer proyectos de interés local para ver si de aquí a las elecciones de Abril colocan a los radicales frente a la opinión.

Peró esto no lo lograrán, pues la opinión se hace cargo de que lo que pretenden los radicales es anteponer al interés local el nacional, y éste exige un cambio de Gobierno.

En la enmienda se pide que la Junta de Obras del Puerto de Alicante tenga audiencia en el proyecto, y esto se pide precisamente para garantizar más los intereses alicantinos.

También deben exponer su opinión los ministerios de la Guerra y Marina, porque esa carretera afecta a los ferrocarriles estratégicos y a la zona marítima terrestre.

Anuncia que la obstrucción de los radicales irá acelerando su ritmo en el día de mañana; pero los radicales no son los responsables de esta actitud. (En la mayoría hay irónicas exclamaciones de asentimiento.)

Los responsables son los que han desoído las exhortaciones del apóstol de la democracia española.

En votación nominal se desecha la enmienda por 44 votos en pro y 108 en contra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

SEGOVIA RELIGIOSO

La Asociación del culto diario

El domingo, 19 del corriente, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce y media, en segunda, celebrará Junta general reglamentaria la Asociación del culto diario en la iglesia del Corpus Christi.

La Junta directiva ruega a los asociados la puntual asistencia.

Farmacia

establecimiento moderno de perfeccionada instalación y técnica profesional

E. Rodríguez Vaquerizo Azogues, 1

NOTAS DE HACIENDA

El Arbitrio de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes

Por orden del ministerio de Hacienda del 19 del actual («Gaceta» del 15), y a fin de resolver las dudas surgidas sobre la legislación vigente en cuanto a la elección del tipo de gravamen del Arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, se declara:

1.º Que dispuesta por el Decreto de 16 de Junio de 1931, convalidado por ley de 15 de Septiembre siguiente, la subsistencia del libro II del Estatuto municipal, que determina el tipo de gravamen del Arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, y la forma y condiciones para elevar tal gravamen hasta 10 pesetas el hectolitro, con la autorización expresa de los delegados de Hacienda en las provincias, a quienes deberán dirigirse en su caso los respectivos Ayuntamientos;

2.º Que las disposiciones modificativas del expresado artículo 448, anteriores al Decreto de 16 de Junio de 1931, referentes al señalamiento de cupo mínimo de consumo anual de vinos para la dicha elevación de tipo de gravamen, ha quedado virtualmente sin efecto, ya que no ha sido declarada su vigencia por ley alguna.

De interés para los perceptores de Clases Pasivas

Por orden del ministerio de Hacienda de 14 del actual, «Gaceta» del 15, se dispone que sean dados de baja en la nómina que se forme para percibo de los haberes correspondientes al mes actual de Febrero a aquellos perceptores que a la fecha de la formación de la nómina no hayan acreditado en debida forma ante las oficinas correspondientes de la provincia respectiva no percibir otro haber, emolumento o gratificación del Estado, provincia o Municipio declarados incompatibles por el artículo 96 del Estatuto de Clases Pasivas, y suponerse que optan por los haberes incompatibles, según la Ley, con los haberes pasivos que vienen percibiendo.

Las exacciones municipales y la Campsa

Por otra orden del ministerio de Hacienda de igual fecha inserta en la «Gaceta» que se cita anteriormente, se dispone que los delegados de Hacienda al aprobar los presupuestos municipales ordinarios y las ordenanzas fiscales para la extensión de los gravámenes que aquellos contengan se tengan presentes las Reales órdenes de 26 de Enero y 26 de Noviembre de 1928 y el Real decreto de 23 de Junio de 1927, para que en ningún caso puedan los Ayuntamientos en oposición a ellas, imponer derechos, tasas o arbitrios sobre las instalaciones o elementos del Monopolio de Petróleos del Estado.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. Cuenca, 349,64 pesetas.
A don T. Martínez, 100.
A don T. Delgado, 2.000.
A don P. Antón, 282.
A don F. Rivas, 301,97.
A don J. Juárez, 301,04.
Al señor jefe de Telégrafos, 153,03.
Al señor gobernador civil, 439,96.

Del Gobierno civil

Donativos

El gobernador entregó esta mañana a nuestro compañero la siguiente lista de donativos para la suscripción pro paro obrero.

- Suma anterior 4.927,55 pesetas.
Don Juan Well, 25 pesetas; don Agustín Santamaría, 25; don Nicolás Martín Sastre, 25; Casino de la Unión, 50; don Federico Rivera y personal, 45; ferreteria Hispano Americana y empleados, 35; personal del Instituto de Higiene, 30; don Francisco Barrio, 16; Guardia civil (más sobre el donativo del presente mes), 16,50; hija de Marcos Vargas y obreros, 30; don Pablo López, 24.
Suma y sigue, 5.654,05 pesetas.

CONTRA LA GRIPE LO MEJOR COÑAC DOMEQO

Sidra EL GAITERO depósito en la FABRICA DE LICORES DE FELIX CUESTA SEGOVIA

En el Consejo de ministros se trató de la obstrucción parlamentaria, sin tomar acuerdos concretos

Fue examinado con detalle el problema de los mineros asturianos, para resolver el cual, han de celebrarse nuevas reuniones de patronos y obreros. Las entidades bancarias de Bilbao acuerdan prestar la solidaridad necesaria a la Caja Municipal de Ahorros

En un accidente de aviación muere un pasajero y resulta gravemente herido el piloto

Consejo de ministros

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en el Departamento de Guerra.

A la salida los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero si se había hablado de la obstrucción que realizan los radicales en el Parlamento.

—Algo hemos tratado de eso —contestó el ministro de Trabajo— pero no hemos tomado acuerdo concreto.

También le preguntaron los informadores si se había acordado algo acerca del procedimiento electoral que ha de seguirse en las próximas elecciones municipales, contestando que no se había tratado esa cuestión.

El ministro de Obras públicas confirmó ante los periodistas que el Consejo se había ocupado de la obstrucción parlamentaria, pero que no había tomado acuerdo sobre este asunto, porque la obstrucción impide legislar, pero no gobernar.

A este efecto recordó el señor Prieto la obstrucción al proyecto de Administración local presentado por don Antonio Maura, que duró cerca de tres años.

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA.—Decreto sobre comprobación de las listas electorales.

MARINA.—Decreto aprobando el Reglamento para el canal de experiencias hidrodinámicas.

—Propuesta de nombramientos de oficiales del Cuerpo de auxiliares del servicio técnico de arsenales.

AGRICULTURA.—Aprobando varios expedientes para la aplicación del decreto sobre la intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz y Salamanca.

—El ministro informó detalladamente a sus compañeros de las entrevistas celebradas días pasados con los patronos y obreros de las minas asturianas, con objeto de buscar una solución al conflicto planteado.

También informó el Sr. Domingo del acuerdo sobre el suministro de material de ferrocarriles a la República Argentina por los Altos Hornos de Vizcaya.

HACIENDA.—Se aprobaron varios proyectos de cartas municipales.

—Decreto reorganizando la Inspección del Timbre.

—Dictando normas para la liquidación de créditos que se señalarán en un proyecto de ley.

NOTAS DE AMPLIACION

Las listas electorales

Los periodistas lograron obtener algunos datos ampliatorios de lo tratado en el Consejo de ministros.

En virtud del Decreto de la Presidencia, aprobado en el Consejo, se reduce a diez días el plazo para corregir los errores que contengan las listas del Censo electoral, muy especialmente las que se refieren a no inclusión. Las resoluciones sobre esta cuestión las deberá dictar la Dirección general de Estadística en un plazo que no exceda de cuatro días. Por este medio se abrirán grandemente todos los trámites que señala la ley vigente.

El canal de experiencias hidrodinámicas
El Decreto de Marina referente al Reglamento por que ha de regirse la Junta del Canal para estudios hidrodinámicos, es muy interesante.

Dicho canal se constituirá en el río Manzanares, muy cerca del pueblo de Henares y las obras correrán a cargo de la Constructora Ayal.

Regirá este canal una junta y un patronato compuesto por personal técnico de la Armada y de la Marina mercante.

—todas las naciones europeas don existen canales análogos, éstos hallan situados en el interior y su principal son las experiencias y medio de pequeños barcos de pino para corregir los defectos que pueda haber en la quilla de los buques.

Esperó, hacia estas experiencias, hasta ahora, en los Astilleros de Londres.

conflicto hullero
El Consejo de ministros estuvo dedicado a estudiar en todos sus aspectos el problema planteado en las minas asturianas.

Se estudiaron cuantas proposiciones se han hecho para llegar a una solución de este conflicto con representaciones patronal y obrera, conviniéndose en que el conflicto se ha agudizado últimamente a causa de los despidos de personal que han hecho algunas empresas.

El asunto presenta dos aspectos: uno la huelga en sí y las peticiones obreras y otro la crisis por que atraviesa la producción, que no está en relación con el consumo.

Habrán de celebrarse nuevas reuniones, porque es propósito firme del Gobierno dejar resuelto definitivamente este problema.

El suministro de material ferroviario a la Argentina
También se habló en el Consejo del intercambio de productos entre España y la República Argentina. Nosotros enviaremos a aquel país carriles de línea férrea e importaremos maíz.

Como el importe del material que los Altos Hornos han de servir a la Argentina, es de más de 10.000.000 de pesetas, con ello se resolverá en gran parte la crisis por que atraviesa la crisis metalúrgica de Vizcaya.

Los debates parlamentarios
También se habló largamente en la reunión ministerial de la marcha de los debates parlamentarios y de la obstrucción que realiza la minoría radical.

Aunque no se tomó acuerdo concreto, se convino en esperar a ver cómo se desenvuelve esta obstrucción.

La alarma de los titulares de cartillas de la Caja de Ahorros de Bilbao
Bilbao.—En el despacho del gobernador civil se celebró esta mañana una reunión a la que concurrieron el alcalde, el director de la Caja municipal de Ahorros y los representantes de la Banca privada.

La reunión tuvo por objeto ocuparse de la alarma producida por determinada campaña en los titulares de libretas de Ahorro de la ciudad Caja.

El Banco de España publicó ayer una nota que ha hecho recobrar la tranquilidad a los alarmados. En ella se reconoce la solvencia de la Caja de Ahorros municipal.

Los directores de la banca privada que asistían a la reunión se mostraron de acuerdo con la actitud del primer establecimiento bancario.

El gobernador civil dijo que desde hace tiempo tiene conocimiento de la campaña que se venía haciendo para sembrar la alarma entre los tenedores de cartillas, pero que no había querido intervenir porque suponía que esa campaña sería momentánea. Ahora, en vista de lo que ocurre, se ha montado un servicio especial para perseguir a los propagadores de rumores alarmistas, que si son cogidos pagarán cara su antipatriótica actitud.

Dijo también que se habían adoptado medidas para evitar la repetición de asaltos como el realizado anteanoche en la sucursal de la Banca Urquijo.

Ministerio de Estado
Madrid.—Según nota facilitada en el ministerio de Estado, las gestiones realizadas por nuestro cónsul en Rabat, han dado por resultado que los gravámenes impuestos a la importación de diversos productos, no afectará para nada a los españoles.

Otra nota del mismo Departamento da cuenta del homenaje tributado en Oporto al rector de la Universidad de Santiago de Compostela, señor Rodríguez Cadarso, al que acompañaban los diputados señores Poca Juncal, Ossorio y Casal. Se pronunciaron patrióticos discursos, resaltando la labor cultural llevada a cabo por la República española.

Un muerto y un herido grave en accidente de aviación
Sevilla.—Cuando realizaba la operación de despegue una avioneta particular pilotada por Arturo Méndez Maldonado, vecino de Córdoba, que llevaba como tripulante a un amigo suyo, por impericia del aviador la avioneta chocó contra un poste, perdiendo estabilidad y cayendo a tierra violentamente.

El pasajero quedó muerto en el acto. El piloto sufrió heridas gravísimas y la fractura de la base del cráneo.

En Escalonilla (Toledo) se produce una colisión por cuestiones sociales, resultando varios heridos

Perecen dos niños en el hundimiento de una casa

Las zonas militares de costas y fronteras
Madrid.—El «Diario Oficial» publica un decreto de Guerra relativo a las zonas militares de costas y fronteras. Estas abarcarán cuatro sectores.

El primero comprenderá el Pirineo y la frontera norte.
El segundo, la frontera portuguesa.
El tercero, la costa Norte.
El cuarto, la costa de Levante y Mediodía, Islas Baleares, Canarias y posesiones de Africa.

La contribución general sobre la renta. Otras disposiciones
Madrid.—La «Gaceta» dispone que los organismos oficiales del Estado realicen los trabajos relativos a la fotografía en el Catastro. A este fin se crea una comisión interministerial.

—Dicta normas para la aplicación de la ley de 20 de Diciembre, estableciendo la contribución general sobre la renta, y se dispone que las personas obligadas a contribuir presentarán una declaración triplicada en la Administración de Rentas de la provincia o en los Ayuntamientos respectivos.

También se dictan reglas para la estimación de los rendimientos netos y de su imputación como mínimo.

Ayuntamiento de Juarros de Ríomoros
Madrid.—La «Gaceta» publica una relación de nombramientos de secretarios de Ayuntamientos. Se designa para el de Juarros de Ríomoros a don Miguel Mambrilla Aparicio.

Salteador linchado
Ferrol.—Cesáreo Gómez Cid, licenciado de presidio, venía dedicándose a asaltar las casas en algunos pueblos, cuyos vecindarios estaban atemorizados. En ocasión de estar robando en la casa de Juan

Francisco Vázquez a treinta años de cadena temporal.

—En Sabadell se ha visto otra causa de índole parecida a la anterior contra José Parés, que colocó a un hijo suyo recién nacido sobre unas zarzas a las que prendió fuego.

Se dictó veredicto de culpabilidad, siendo condenado el procesado a veinte años y un día de presidio. El Jurado declaró que consideraba excesiva la pena.

Sucesos de carácter social en un pueblo de Toledo
Toledo. En el pueblo de Escalonilla se presentó esta mañana un carro de trigo, procedente de la dehesa de Noalos, con dirección al molino existente en dicha localidad. Acompañando a los carreteros iba un guarda jurado de la dehesa, llamado Julio Muño. Al encuentro de éste, salió un obrero llamado Juan Fernández Molina, hermano del alcalde, diciéndole que no llegara con el carro al molino porque los obreros se encontraban en huelga.

Con este motivo entre el guarda jurado y Juan Fernández se produjo una violenta discusión, en la que tomaron parte el alcalde de Escalonilla y otros vecinos que se acercaron al oír las voces.

El guarda jurado dió un golpe con la culata de la carabina al alcalde, el cual reclamó el auxilio de la Guardia civil, que se presentó a los pocos momentos y detuvo al agresor. Cuando éste era conducido a la cárcel del pueblo, el vecindario lanzó sobre él y sobre los guardias numerosas piedras, y de entre los grupos se destacó Eusebio Muño, padre del guarda detenido, y sin mediar palabra asestó una puñalada en la espalda al alcalde y otra en un brazo a su hermano Juan.

El alcalde y los huelguistas promotores de estos sucesos son de filiación socialista.

Incendio de un teatro en Valencia
Valencia.—A las seis de esta madrugada se declaró un incendio en el teatro Olimpia, actualmente dedicado a cinematógrafo. El fuego destruyó por completo la entrada general, la cabina de proyecciones con su aparato y varias películas. Las pérdidas son importantes.

Conferencia suspendida
Valencia.—Ha sido suspendida la conferencia anunciada para el próximo domingo en el teatro Apolo a cargo de don Antonio Goycoechea.

Dos niños muertos en el hundimiento de una casa
Soria.—A las dos de la mañana se produjo un hundimiento en una casa de la calle de Mercadal, del pueblo de Agreda. La casa estaba habitada por el matrimonio Manuel Pérez Campos y Felipa Campos Fernández y cinco hijos. Al observar el hundimiento pudieron ponerse a salvo el matrimonio y los tres hijos mayores, pero quedaron entre los escombros los dos pequeños, llamados Vicente y José, cuyos cadáveres fueron extraídos por la Guardia civil y algunos vecinos.

El hundimiento se atribuye al peso del trigo acumulado en el desván de la casa.

La causa contra el autor del atentado contra el señor Casares Quiroga
Sevilla.—En la Audiencia se vio esta mañana la causa contra Rafael Fernando Jiménez, quien en Abril del año 1932, en el muelle de San Telmo, arrojó un martillo contra el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, el cual resultó ileso por haberse interpuesto el entonces gobernador civil don Vicente Sol, que resultó con lesiones leves en un brazo.

El fiscal solicita para el procesado la pena de cinco años de prisión y 350 pesetas de multa.

El defensor pide la absolución. El juicio quedó pendiente para sentencia.

No parece cierto que se haya padido la pena de muerte para el general Cavalcanii
Con relación a la noticia publicada anoche por un periódico, y que recogemos nosotros en otro lugar de este número, diciendo que el fiscal de la República pide la pena de muerte para el general Cavalcanii por haber tomado parte en los sucesos de Agosto, «El Socialista» de hoy, cuyo ministerialismo es bien conocido, dice lo siguiente:

«Podemos afirmar que es inexacta la noticia. Tanto la causa por los sucesos de Sevilla como la instruida por los ocurridos en Madrid en la madrugada del 10 de Agosto, han vuelto a los respectivos Juzgados para la práctica de diligencias solicitada por la Sala sexta del Supremo.»

El Jurado condena a dos parricidas
Barcelona.—Ante el Jurado se vió hoy en la Audiencia la causa por parricidio contra Francisco Vázquez, que en Agosto de 1932 dió muerte a su hija Concepción por negarse a vivir con él. El procesado declaró que pretendía que su hija viviera en su compañía para apartarla de la mala vida, pero los testigos confirmaron que Concepción observaba una conducta intachable y que el padre pretendía explotarla.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y la Sala condenó a

Poderoso reconstituyente contra
Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Escrófula, Clorosis, Linfatismo, Decaimiento.

En más de medio siglo siempre ha triunfado en su lucha contra las enfermedades originadas por la sangre débil y la depauperación orgánica. Su eficacia está reconocida por la Academia de Medicina.

En cualquier época del año se manifiesta la acción tónica y reparadora del insuperable Jarabe de

TIPOFOSFITOS SALUD

Exija siempre **JARABE SALUD** en su frasco de origen. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
CORRIGE EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO Y LA BILIS. EVITA EL USO DE PURGANTES. Grupos en cajas metálicas precintadas. Pídesse en Farmacias.

Zapatería LA IMPERIAL

próximo Carnaval... Zapatos señora, modelos recibidos hoy (preciosidades), a precio de fábrica.

70 modelos zapatos caballero, cosido «Godiar» (hechos a mano), color y negros, de 1.ª en 1.ª, a 17,50 par.

ISABEL LA CATOLICA, 7

HERNIADOS (QUEBRADOS)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y evite sin pérdida de tiempo sometiendo al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46.

Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

Se vende la casa de José Zorrilla, número 84, Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden las casas números 10 y 12 de la explanada del Cerrillo, con cuadras y cobertizos. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden dos novillas, recién paridas del primero y segundo parto. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

Se vende la casa número 105 de la calle de José Zorrilla. Razón, en la misma.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO
Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 **FARMACIA PUERTO**

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Se venden una vaca holandesa, con chota holandesa o se cambian por una mestiza. Para tratar, con Atanasio Alvaro Santa María, en Roda.

Se vende vaca cumplida del tercio y un choto holandés. Para tratar, con Faustino de Frutos, en Roda de Eresma.

Se necesita oficial de carretería, sabiendo bien el oficio. Para tratar, con Vicente Barrio, en Esalona del Prado.

Se venden vacas holandesas, recién paridas y abocadas a parir. Razón, don Juan Antonio Cuesta, en Aldeanueva del Codonal (Segovia).

Pérdida de unas gafas con estuche de cuero, desde la calle Juan Bravo al Azoguejo, el día 13. Se ruega su devolución, siendo gratificada la persona que entregue dicho objeto en el comercio de tejidos de los señores Jiménez Ridruejo y Compañía.

Se vende un buche de treinta meses de edad, entero, pelo negro, propio para semental, de azada siete cuartas, con buenas formas. Para tratar, con su dueño, Eulogio García López, vecino de Muñozveros.

Pérdida Entre Navas de Oro y Cuéllar se ha extraviado una rueda de automóvil. Será gratificada la persona que se la entregue a su dueño en el garage de San Francisco, Cuéllar.

Alex Los anuncios e impresos para este periódico (con la misma tarifa de precios), se reciben en nuestra Administración, plaza del Corpus, 11 y en la Agencia de publicidad, Cervantes, 18, 2.º, de nueve a una y de tres a siete.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS precio, medido kilogramo.

He aquí los precios:

Merluza..... 2,25
Congrio..... 2,00
Besugos..... 0,80
Pescadilla grande..... 1,10
Idem terciada..... 1,00
Idem fina..... 1,00
Sardinas..... 0,80
Almejas..... 1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMO 8936

Segovia meteorológica
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica..... 673,8
Dirección del viento..... Norte.
Temperatura máxima..... 22

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica..... 676,6
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura mínima (protegido)..... 6,0
Pronóstico del tiempo, despejado.

La aplicación de la Reforma Agraria, juzgada por el jefe de la minoría agraria del Parlamento constituyente

La ejecución es más grave que la ley misma. Todo se hace por imposición sectaria de un solo partido. El carácter anticonstitucional de la Reforma. Unas palabras sobre la unión de las derechas

Por FRANCISCO CASARES.

Muchos son los problemas de orden económico que embargan la atención de los gobernantes de la República en esta etapa de carácter reconstituyente que tienen que dar a la continuación de su programa transformador de la vida jurídica española. Pero es difícil que, entre todos ellos, pueda ninguno situarse por delante del que representa la reforma del régimen de la propiedad agraria. Es innecesario recordar todo lo que se discutió al presentarse a las Cortes el proyecto de reforma. Siendo España un país eminentemente agrícola, y representando aquella reforma un cambio brusco y total de lo establecido y una lesión positiva para la multiplicidad de intereses creados en torno a la propiedad del campo era natural que el proyecto se viese desde el primer momento rodeado de un ambiente de lucha, de apasionada y violenta discusión y de grandes dificultades para salir adelante. Todo eso está en el recuerdo de los españoles. Unos, para defender la medida o simpatizar con ella, tienen que evocar aquellas pugnas. Otros, para atacarla y condolerse de sus consecuencias, es lógico también que recuerden lo pasado.

Más interesante que todo ello es, al cabo de cuatro meses, examinar cómo se cumple esa ley, tan profundamente revolucionaria y si lo que se hace responde a la intención de los que legislaron. Esto es, si a aplicar la decisión de las Cortes, los ejecutores se quedan cortos o van más allá de la propia ley.

Nos ha parecido que, si fué, por virtud de su propia esencia y representación, la minoría agraria del Parlamento, la que tuvo que combatir más tenazmente aquella ley, es precisamente esta misma minoría la que puede juzgar con mayor severidad la forma en que se viene dando los primeros pasos de su aplicación. Y para recoger la impresión que a este respecto puede tener ese grupo parlamentario, hemos acudido a su jefe, don José Martínez de Velasco, que, amablemente, ha puesto, tras de nuestras preguntas, la síntesis ordenada de su pensamiento.

Vea el lector cómo juzga el jefe de la minoría Agraria la aplicación del proyecto que tanto combatió.

—La ejecución de la ley—comienza diciendo el señor Martínez de Velasco, al contestar a nuestras preguntas—, lo que se ha dado en llamar la puesta en marcha de la Reforma Agraria viene a confirmar plenamente todo cuanto dijimos quienes, en cumplimiento de nuestros deberes, y obedeciendo a nuestras convicciones hubimos de oponernos al proyecto y procurarnos, estérilmente, que se atenuaran sus efectos. Esto es lo primero que surgió la perspectiva de lo que está ocurriendo al aplicar esta ley. Pero desgraciadamente no es esto solo lo que hay que destacar, pues la forma en que se lleva la ejecución del proyecto supera en gravedad a los mismos resultados naturales que nosotros habíamos previsto, ya que si hay alguna distancia entre lo que marca la propia obra del Parlamento y lo que se hace, no es precisamente para atenuarla, sino para intensificar sus efectos y con ellos, su gravedad.

—¿Cree usted que el Instituto de Reforma Agraria se excede de sus funciones?

—Creo que la serie de medidas que se adoptan desde ese órgano de ejecución, así como las disposiciones emanadas del ministerio de Agricultura, contradicen en muchos casos la misma ley que dispone y empujan su contenido. Todo lo que se hace, en el sentido de labores forzoso y de intensificación de cultivos, viene a acentuar los daños que para la propiedad y para la economía lleva consigo la ley.

—¿En qué fundamenta usted su

juicio al estimar tan grave lo que se hace?

—Todo tiene su antecedente en el sentido inadecuado de la Reforma. Desde 1917 se han implantado sistemas diversos de Reforma Agraria en catorce países de Europa. Las causas que motivaron esta implantación fueron, principalmente, la concentración extraordinaria de la propiedad en pocas manos, el exceso de población y también en algunos países, la necesidad de poner un dique a los avances del comunismo. No hace falta esforzarse mucho para demostrar que ninguna de esas causas se han dado en España. Se ha dicho que en nuestro país había muchos latifundios y es evidente la inexactitud de esta afirmación. Se ha hablado de absentismo. Tampoco es cierto que esto pueda ser la causa que justifique la Reforma. Se ha hecho hincapié en los defectos del cultivo, y para demostrar la inexactitud de lo que esto sea una realidad, que de los 50 millones de hectáreas que abarca la superficie del terreno español, más de 38 millones están ocupadas por la Agricultura. Todo esto rectifica la pureza del origen; pero además se ha dicho en el Parlamento que la Reforma Agraria, por ser un problema nacional, debía de tener el asentimiento de todos los españoles y es evidente que constituyendo la riqueza agrícola más de la mitad de la totalidad de la riqueza del país, no se podía manejar desconsideradamente un problema que ha causado tan extraordinarios estragos.

—Entonces, ¿a qué atribuye usted la Reforma?

—La razón no es otra que la imposición sectaria de un solo partido que no representa ni mucho menos la mayoría del país. La Reforma no es más que el producto de propagandas anarquizantes, absolutamente inconscientes, que han ocasionado graves daños y con los cuales se ha engañado a mucha gente. Ya se está viendo, por los resultados, que la Reforma era impropiciosa. Se ha conmovido toda la riqueza española para estructurarla dentro de un régimen socialista lastimoso, sin tener en cuenta el resultado funesto de otros países, y ahora empezamos a advertir esas mismas consecuencias.

—¿En qué estriban, a su juicio, los principales defectos?

—En primer lugar, la ley contradice en muchos puntos el sentido y la letra de la Constitución. En el Código fundamental del país aparecen consignados todos los derechos individuales. Todos los españoles deben ser iguales ante la ley. A nadie se le podrán confiscar los bienes. Todo ello se está atropellando con la aplicación de la Reforma. Cuando se han señalado requisitos tan estrechos y difíciles de cumplir para poder realizar, cuando fuese preciso, la reforma de la Constitución, la sola voluntad interpretativa de un Instituto está procediendo de hecho a esa Reforma, y precisamente en sus puntos y aspectos más fundamentales.

Uno de los grandes puntos en que podemos basar esta afirmación, es la retroactividad de la ley. Esto es, que se está aplicando con efectos de anterioridad a su propio momento de origen. Ha quedado anulado el acto jurídico de los contratos celebrados.

En cuanto a la forma de actuar el Instituto, basta señalar que se le ha concedido de mayor arbitrio y facultades que al Tribunal Supremo. Este amplio margen y la forma de interpretar la ley de los que actúan en el Instituto vienen a ser simplemente la base de la destrucción de la economía agraria en España.

—¿Le parece, pues, peor la ejecución que la propia ley?

—En efecto. En todos los países ha habido dos sistemas para implantar la Reforma Agraria. España ha escogido un sistema que escapa a todos los empleados y que sólo puede parangonarse con los que han sido puestos en práctica por Méjico y por Rusia. Se ha colocado la expropiación en primer término y con ello ha venido a ser esta reforma algo mucho más avanzado que lo que se hace en todo el mundo.

—Aparte de la expropiación, ¿qué otro punto estima usted más vulnerable?

—Entre lo más desacertado, hay que destacar lo que se refiere a arrendamientos. En España ha sido tradicional el sistema de arrendamientos y ahora se considera poco menos que como un maleante o saltador de caminos al que ha tenido sus tierras arrendadas. No hay que olvidar que en todas las regiones, casi sin excepción, los propietarios han vivido un régimen de absoluta condescendencia con sus renteros; les han atendido en sus necesidades; les han amparado, han disminuido la venta cuando la cosecha era escasa; había, en fin, una armonía que difícilmente se podrá mantener con arreglo al rumbo que se viene dando a la aplicación de la Reforma Agraria. Si la ley se aplica a las fincas sometidas a arrendamiento durante doce o más años, ¿por qué la medida ha de alcanzarse precisamente a ese período y no a otro? Se están evadiendo de la Reforma fincas que llevan, por ejemplo, de arrendamiento once años y trescientos días. ¿Qué diferencia hay entre unas y otras? No hablemos de otros muchos aspectos porque harían interminable esta charla y además se trata de argumentos que han sido esgrimidos muy reiteradamente a través de la discusión del proyecto. Todo lo que entonces anunciamos se viene cumpliendo. Los peligros que hubimos de dibujar están teniendo, en la práctica, una triste confirmación. Todo lo que se refiere a inventario, a deuda agraria, a bienes comunales, a señorías, a forma de expropiar, etc., al ser puesto en práctica, produce y producirá daños de extraordinaria magnitud, difíciles de calcular.

LA EVASION DE VILLA CISNEROS

Relato de un marinero francés del langostero "Aviateur Le-Brix,"

La evasión de los 29 de Villa Cisneros continúa siendo tema de actualidad en la Prensa extranjera. En «La Croix» del pasado día 2, se halla el siguiente relato de un tripulante del pesquero francés «Aviateur Le-Brix», cuyo bordo hubieron los deportados. El «Aviateur Le-Brix», es un dundee del puerto de Dunarvenes y su tripulante Michel Le Guillon se expresa en los siguientes términos:

«Nos hallábamos pescando langosta en aguas españolas de Río de Oro, donde, por convenio franco-español, podemos trabajar.

Frecuentemente, por mejor langostear, nos acercamos a la costa, llevando nuestras embarcaciones hasta tocar las rompientes. En ellas abunda la pesca y la hacemos copiosa. Delante de nosotros unas tierras áridas, dunas y dunas de arena a pérdida de vista. A lo lejos la mole imponente, apillada, del fuerte de Villa Cisneros, única construcción visible en muchas leguas de costa.

UN SILBIDO EN LAS ROCAS

Una tarde, casi entrando la noche, mientras izábamos a bordo las artes de pesca, oímos un fuerte silbido por la parte de las rocas.

¿Qué sería? ¿Tal vez una señal de elementos moros hostiles o una llamada de paz para pedirnos algo?

Por sí lo primero, nos dispusimos a llevar anclas y nuestra ballenera emprendió su ruta de regreso a bordo.

Pero, de nuevo, se escuchó el silbido más próximo, más fuerte. Y vimos salir de una cavidad de la costa una cabeza cubierta con ancho sombrero de lona. El hombre era un blanco, un europeo. Levantó los brazos y nos hizo señas para que aguardáramos.

Así lo hicimos, un poco inquietos. Pero bien pronto nos tranquilizamos; el hombre, saltando de roca en roca, se acercó a nosotros. Le vimos arrollar un paquete a un

Yo tengo la seguridad de que sucesivos Gobiernos y Parlamentos habrán de llegar a darse perfecta cuenta de todo esto que dejo ligeramente apuntado, y a la vista de lo que representa esta desdichada implantación decidirán la rectificación de los rumbos y del sentido de esta ley y tendrán al fin que recorrer el mismo camino de retroceso que han recorrido otros países. Pero, entre tanto, el daño hecho habrá sido extraordinario y los intereses lastimados, lastimados quedarán.

—Perdone usted que aproveche este momento y esta conversación que estaba dedicada exclusivamente a la Reforma Agraria para tratar de otro tema de actualidad política, que tiene verdadero interés, y que, además, se relaciona directamente con la persona de usted. Es indudable que el señor Maura, en su discurso de hace unos días, le aludió al hablar de los diputados agrarios que pueden ser base de una unión de derechas tomando como punto de partida el grupo político que el señor Maura acaudilla. Ante esta alusión, ¿cuál es la postura y el pensamiento de usted?

—El señor Maura, inspirado en un buen deseo, ha dirigido un llamamiento a la minoría agraria para que colabore dentro de la República en un sector de derechas que modifique el rumbo que sigue hoy la política española. Si yo, arrogándome atribuciones que no tengo por el respeto que debo a mis compañeros, expusiera mi criterio personal sobre este requerimiento, sin someterme íntegramente a lo que disponga mi minoría, haría algo que está fuera de mi conducta de siempre. Puedo decir que la unión de elementos afines es obligada. De ello es ejemplo nuestra agrupación, compuesta por hombres de diferente ideología que han actuado con verdadera unidad en el Parlamento. Mucho de los intentos que en este sentido se han hecho se frustraron por afanes immoderados de engrandecimiento personal. En la hora presente sería criminal que se exteriorizasen, y ello serviría muy poco para la obra, que hay que realizar, de pacificación de los espíritus.

Lo que hace falta es que cada uno hable menos de sus deberes y ponga un mayor empeño en cumplirlos. De mí, puedo decir, que cada día siento menos el acicate de las ambiciones personales y a lo único que aspiro es a que cada hora me traiga la certidumbre de que he cumplido mi deber. No hay necesidad de decir—termina manifestándonos el señor Martínez de Velasco—que para conseguirlo estoy dispuesto a sacrificar sin regateos de ninguna clase cuanto haya necesidad, en este orden, de sacrificar.

(De la Agencia Internacional Aroo.)

Aparatos de radio, gramófonos, máquinas de escribir, vajillas, baterías de cocina, relojes, etc...

Todo esto puede adquirirse en plazo, desde 8 pesetas mes Visiten o pidan catálogo a Alberto González, Cervantes, 18, 2. (Representante matriculado y colegiado)

(Alex)

Al cabo de poca espera, el hombre de la vispera se nos hizo visible. Era alto, fuerte, de cara simpática, tez bronceada, bajo su ancho sombrero. El capitán le hizo señas de que se acercara y saltó a la lancha. Inmediatamente nos propuso lo siguiente: una evasión de los deportados de Villa Cisneros, mediante compensación. Ya —nos dijo— me puse al habla con otros pescadores compatriotas de ustedes, pero se negaron y siguieron hacia Port-Etienne. Pero ustedes van a tener mejor corazón que ellos; somos deportados políticos, buena gente; no queremos asistir a nuestro proceso...

Añadió que nos bastaría con tomarles a bordo y conducirles a alta mar, donde les trasladaríamos a otro barco, el cual no podía sin despertar sospechas, acercarse a la costa. El riesgo era mínimo y nadie podía enterarse. Pero aunque así fuera, ellos se las arreglarían para que nada nos ocurriese.

Pedimos veinticuatro horas para reflexionar. Y quedamos en que si nos decidíamos, al día siguiente izariamos nuestra bandera al tope de nuestro palo mayor. Hecho lo cual, los fugitivos deberían prepararse y darnos instrucciones para el embarque. Así nos despedimos.

¿SI O NO?

Y a bordo volvimos a discutir

largamente. No se nos ocultaba la gravedad del intento, pero tampoco la triste suerte de todos aquellos condenados políticos, buenas gentes, como ellos decían.

Nos acostamos tarde y al amanecer celebramos nuevo consejo. El capitán se mostraba decidido. Unánimemente ¡decidimos nosotros lo mismo!

Y, sin pérdida de tiempo, izamos alegremente nuestro pabellón al tope del palo mayor.

Y comenzamos a correr bordadas mientras una de las balleneras se acercaba a la costa. El hombre del sombrero nos arrojó un paquete como la vez primera. Era media mañana. La carta nos avisaba que al entrar la noche llegarían 29 hombres a aquel lugar y que tuviésemos preparadas las lanchas... Así lo hicimos.

LA EVASION

Llegamos casi a obscuras. Allí estaban los 29; tranquilos, serenos. Una hora más tarde todos estaban a bordo y el «Aviateur Le Brix» largaba el trapo y ganaba la alta mar. Los fugitivos nos abrazaban, llorando de alegría.

Navegamos al Norte y a los catorce días de navegación hallamos un vaporcito. Le entregamos nuestro «cargamento» y nos despedimos de los 29, llorando ellos de gratitud y nosotros de emoción...

ECOS DE LA PROVINCIA

Puebla de Pedraza

Función de teatro

El próximo domingo, 19 del actual, se representará en este pueblo, por la compañía de jóvenes aficionados, titulada «La Unión», el drama en cinco actos, cuyo título es «El Cristo moderno», con un bonito sainete, «El primer rorro».

Dicha compañía se compone de los jóvenes de dicho pueblo Alejandro Adrado, Mariano García, Antonio de Antonio, Anastasio de Miguel, Rafael Rubio, Anastasio Polo, Julián Martín, Manuel Adrados, Rufo Polo, Primitiva de Miguel, Feliciano Adrados y Valeriana de Miguel.

CORRESPONSAL

14-2-933.

Losana de Pirón

Enlace matrimonial

El día 12 del actual tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Felicitas Gómez, con el simpático joven Juan Grande, bendiciéndolos el culto ecónomo don Amador Barrio. Apadrinaron a los contrayentes don Valentín Grande y la muy simpática señorita Amparo Pinillos, tío y prima, respectivamente, del novio. De testigos, actuaron don Julián Grande, industrial en Madrid, y don Justo Pinillos.

Pertenecientes los novios a familias pudientes de la localidad, la boda fué en extremo rumbosa y muy concurrida.

Para el sustento «casado» y las rosas, se trajo al panadero de Torreiglesias, Juan Pastor, especializado en su oficio.

Para amenizar el acto, fueron contratados, asimismo, los grandes artistas de Torreiglesias, Silverio San Romualdo y sus dos hijos Mariano y Miguel, hábiles tañedores de la gaita, el tambor, el bombo y platillos, que forman un conjunto armónico e interpretando diestramente algunas piezas, como profesionales de la música.

Todas estas circunstancias, a más de realizar el acto, proporcionaron al pueblo de Losana dos días de verdadera fiesta.

El segundo día, por la noche, don Juan Gómez, tío de la novia, como prueba de justa satisfacción por el acontecimiento, tuvo la atención de invitar a su casa a algunos amigos particulares, entre los que recordamos a don Guillermo Rodríguez, al señor secretario del Ayuntamiento y al señor maestro, obsequiándolos con espléndida cena.

Muy de veras deseamos venturas sin cuento a los novios en su nuevo estado.

CORRESPONSAL

Abades

Próximo enlace

El domingo, día 19, contraerá matrimonio el joven Benedito San Pablo Casas, hijo de nuestro amigo y corresponsal en dicho pueblo, don Francisco y doña Mariana, con la agraciada señorita María de la Predestación Amparo Gómez del Pozo, hija del industrial don Paulino y doña Fernanda. Una vez efectuado éste, saldrán los desposados para Madrid y Barcelona, fijando su residencia en esta última población, en la que presta sus servicios el contrayente.

Enhorabuena.

X.

Cerezo de Abajo

Una boda

El día 11 del actual se unieron con los indolubles lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de Cerezo de Abajo, los simpáticos jóvenes Miguel Gómez David y Juana Pérez Pitón, hijos de Marcos y

Martina y Agustín y María. Fueron padrinos en tan solemne acto, Teófila Pérez, hermana de la contrayente, y José Gómez David, hermano del novio.

Los invitados, que lo fueron en gran número, han sido obsequiados espléndidamente.

Reciban los nuevos esposos y padres de los contrayentes nuestra más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

14-2-933.

Torreiglesias

Función teatral

Por varios y cultos jóvenes de esta localidad, aficionados al arte escénico, se representará en la noche del día 19 del corriente mes de Febrero, en el salón concedido por este Ayuntamiento, el grandioso drama dividido en cuatro actos, y original de Julián Sánchez Prieto, que lleva por nombre «Un alto en el camino» y la historieta cómica «Pulmonía doble», original de López Montenegro y Peña, bajo la acertada dirección del culto maestro nacional de este pueblo, don Rafael Martín.

Es de esperar que esta función escénica alcance un éxito completo.

Con objeto de que la juventud forastera que crea oportuna la asistencia a este acto pueda divertirse, habrá baile típico del país, costeado por los jóvenes actores.

Ayllón

Noticias varias

El día 4 del actual ha tomado posesión de la escuela nacional de párvulos, recientemente creada en esta localidad, la señorita doña Julieta Rodríguez.

Ha reaparecido en esta villa de Ayllón, con carácter benigno, la enfermedad de la gripe, que ha invadido a gran parte de la población, sin otras consecuencias que las afecciones a su simple catarsis.

Ha fallecido en Madrid, el 4 del corriente, el conocido industrial y capitalista de esta villa de Ayllón, nuestro buen amigo don Félix Rodríguez Montero (que en paz descanse).

A su apenada esposa doña Lorenza de Rodríguez, hijos y demás familia, les acompañamos en su justa condolencia por tan irreparable pérdida.

CORRESPONSAL

LA SEGOVIANA CASA DE VIAJEROS de EMILIANO LORENTE Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño. PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, TELEFONO 15424.—MADRID) LA LECHERA Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, y las de Riofrío, La Losa, Otero Madrid, del mismo dueño de LSEGOVIANA. Salida diaria de Segovia: a las 11 de la mañana. Punto de partida: José Z. 61 TELEFONO 256

PHILIPS RADIO DELEGACION DE SEGOVIA "AUTO INDUSTRIAS" AZOGUEJO, 9, TELEFONO 200 Turégano: Marciano Gómez.—Cantalejo: Agustín de Frías.—Santabria de Nieva Lucas Cabrejas.—Cuéllar: Modesto Fralle.—San Ildefonso: P. García.



Miles de personas viajan todos los días en automóviles de línea Anuncie en ellos sus artículos o producciones y el aumento de su negocio será infalible Alex crea y rehace negocios, cobrando exiguas cantidades. Anuncie y encargue sus trabajos en EL ADELANTADO DE SEGOVIA ES LA MEJOR IMPRENTA DE CASTILLA LA VIEJA Avisos: Agencia Alex.